

**CANAL DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(por el ejercicio Nro. 47 iniciado el 1° de Julio de 2024)

<b>Actividad Principal:</b>	Importación y distribución de productos sanitarios
<b>Domicilio legal:</b>	Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 1.134, Piso 2°, Oficina "A", C.A.B.A
<b>Inscripción en el R.P.C.</b>	12 de septiembre de 1979
<b>Duración</b>	hasta el 12/9/2078
<b>N° de Inscripción en I.G.J.</b>	51,606 ( N° Correlativo 173,131)
<b>Sociedad Controlante:</b>	Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia
<b>Domicilio Legal Sociedad controlante:</b>	Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 1.134, Piso 2°, Oficina "A", C.A.B.A
<b>Actividad Principal:</b>	Fabricación y venta de artefactos sanitarios
<b>Participación de la Sociedad Controlante sobre el Patrimonio:</b>	90 %

## MEMORIA

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2025

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se eleva a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

1) Consideraciones generales:

El presente ejercicio arroja un resultado ganancia de \$ 106.531.- ya que no se han logrado acuerdos comerciales que satisfagan las necesidades de la empresa y permitieran retomar su operatividad, razón por la cual se prefirió seguir en la búsqueda de oportunidades de negocios, por lo que a la fecha se mantienen las gestiones para arribar al objetivo buscado.

2) Relaciones con sociedades vinculadas:

En materia societaria, Canal de Distribución S.A. se encuentra controlada por Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia, sociedad cotizante en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BYMA), dedicada a la venta de artefactos sanitarios -, con una participación sobre el capital al cierre del ejercicio del 90,00%.

3) Situación patrimonial y económico-financiera:

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	30/6/2025	30/6/2024
Activo corriente	3.154.683	1.835.440
Activo no corriente	409	276
<b>TOTAL</b>	<b>3.155.092</b>	<b>1.835.716</b>
Pasivo corriente	1.282.941	70.096
Pasivo no corriente	-	-
Subtotal	1.282.941	70.096
Patrimonio neto	1.872.151	1.765.620
<b>TOTAL</b>	<b>3.155.092</b>	<b>1.835.716</b>

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	30/6/2025	30/6/2024
Resultado operativo ordinario	714.195	1.878.109
Rdos. financieros y por tenencia	-573.839	-1.715.669
Otros ingresos y egresos	-	-
Resultado neto ordinario	140.356	162.440
Resultados extraordinarios	-	-
Subtotal	140.356	162.440
Impuesto a las ganancias	-33.825	-26.307
<b>Resultado neto – (Pérdida)/Ganancia</b>	<b>106.531</b>	<b>136.133</b>

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	30/06/2025	30/06/2024
Fondos utilizados por las actividades operativas	133.303	-1.217.144
Fondos generados por las actividades de inversión	0	0
Fondos generados por las actividades de financiación	0	0
<b>Total de fondos generados o utilizados en el ejercicio</b>	<b>133.303</b>	<b>-1.217.144</b>

4) Indicadores económico-financieros:

	30/6/2025	30/6/2024
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	2,4589	26,1881
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	1,4593	25,1890
Inmovilización del capital (Activo no cte. / Activo total)	0,0001	0,0001
Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio)	0,0586	0,0802

5) Perspectivas para el próximo ejercicio:

Por los motivos enunciados en las consideraciones generales, se continuará con las tareas para generar mayor actividad en la empresa a la espera de concretar oportunidades de negocios.

Ing. Guillermo Viegner  
Presidente

**CANAL DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024)  
(cifras expresadas en pesos)

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>	<b>P A S I V O</b>	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
<b>A C T I V O</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos - Nota C1	1.804.130	1.670.827	Deudas Comerciales - Nota C5	1.184.250	9.969
Otros Créditos - Nota C2	265.073	164.613	Deudas Impositivas - Nota C6	98.691	60.127
Créditos con Soc. Art.33 Ley 19550 - Nota C3	1.085.480	0	<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<u>1.282.941</u>	<u>70.096</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<u>3.154.683</u>	<u>1.835.440</u>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros Créditos - Nota C4	409	276	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<u>1.282.941</u>	<u>70.096</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<u>409</u>	<u>276</u>	<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<u>1.872.151</u>	<u>1.765.620</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>3.155.092</u>	<u>1.835.716</u>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>3.155.092</u>	<u>1.835.716</u>

El informe se extiende por separado.  
Ver Notas a los Estados Contables.-

**Ing. Guillermo Viegner**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 02/09/2025

ESTUDIO SCHNEIDER y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T.1 F.029



**ELISABETH B. SCHNEIDER (Socia)**  
Contadora Pública (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.- Tomo 262 - Folio 42  
Sindico




**CANAL DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**  
(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024)  
(cifras expresadas en pesos)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES			
	Capital suscrito	Anticipo irrev. fu. suscr de capital	Ajuste integral de capital	Total	GANANCIAS RESERVADAS			Resultados no asignados	Total	Ejercicio actual	al 30/06/2024
					Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal				
Saldos al comienzo del ejercicio Modificaciones al saldo al inicio	20.000	-	774.500	794.500	41.746	793.239	834.985	136.135	971.120	1.765.620	1.629.487
Saldos al comienzo del ejercicio	20.000	-	774.500	794.500	41.746	793.239	834.985	136.135	971.120	1.765.620	1.629.487
Asamblea General Ordinaria al 15/10/24 a Reserva legal a Reserva facultativa	-	-	-	-	6.807	-	6.807	6.807	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	129.329	129.329	129.329	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	20.000	-	774.500	794.500	48.553	922.568	971.120	106.531	1.077.651	1.872.151	1.765.620

El informe se extiende por separado.  
Ver Notas a los Estados Contables.-

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 02/09/2025

  
**ESTUDIO SCHNEIDER y Asoc. S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T.1 F.029  
**ELISABETH B. SCHNEIDER (Socia)**  
 Contadora Pública (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.- Tomo 262 - Folio 42  
 Síndico

**Ing. Guillermo Viegner**  
 Presidente

**CANAL DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**  
(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024)  
(cifras expresadas en pesos)


	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Comisiones netas	3.672.261	3.743.391
Resultado Bruto	<u>3.672.261</u>	<u>3.743.391</u>
Gastos de Comercialización - (Anexo "I")	-250.467	-258.679
Gastos de Administración - (Anexo "I")	-2.707.599	-1.606.603
Resultado de Explotación	<u>714.195</u>	<u>1.878.109</u>
Resultado Financieros y por Tenencia RECPAM	-573.839	-1.715.669
Subtotal	<u>140.356</u>	<u>162.440</u>
Impuesto a las ganancias (Nota C-7)	-33.825	-26.307
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><u>106.531</u></u>	<u><u>136.133</u></u>
Resultado por acción	5,32655	6,80665

El informe se extiende por separado.  
Ver Notas a los Estados Contables.-

**Ing. Guillermo Viegner**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 02/09/2025

**ESTUDIO SCHNEIDER y Asoc. S.R.L.**  
**C.P.C.E.C.A.B A- T.1 F.029**

  
**ELISABETH B. SCHNEIDER (Socia)**  
Contadora Pública (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B A.- Tomo 262 - Folio 42  
Síndico

**CANAL DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024)  
(cifras expresadas en pesos)

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
<b>VARIACION DE EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	1.670.827	2.887.971
Efectivo al cierre del Ejercicio	<u>1.804.130</u>	<u>1.670.827</u>
(Disminución) Aumento neta de Efectivo	<u>133.303</u>	<u>-1.217.144</u>
 <b>CAUSAS DE LA VARIACION DE EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
(Pérdida) Ganancia Ordinaria del Ejercicio	106.531	136.135
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas.		
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	33.825	26.306
 Cambios en los Activos y Pasivos Operativos		
Aumento (Disminución) en Deudas	1.179.020	-1.244.605
Disminución (Aumento) en Créditos	<u>-1.186.073</u>	<u>-134.980</u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<u>133.303</u>	<u>-1.217.144</u>
 <b>Actividades de Financiación</b>		
Aporte de los propietarios	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
 Aumento (Disminución) neta del Efectivo	<u><u>133.303</u></u>	<u><u>-1.217.144</u></u>

El informe se extiende por separado.  
Ver Notas a los Estados Contables.-

**Ing. Guillermo Viegener**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 02/09/2025

ESTUDIO SCHNEIDER y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T.1 F.029

**ELISABETH B. SCHNEIDER (Socia)**  
Contadora Pública (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 262 - Folio 42  
Síndico

**CANAL DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2025  
(cifras expresadas en pesos)**

Nota A. Normas aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia vigentes, y las normas contables profesionales argentinas vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.); y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Dichos estados se exponen en pesos sin centavos por redondeo de los mismos, y se presentan a doble columna en forma comparativa con el último ejercicio cerrado en el estado patrimonial, y con el mismo periodo del ejercicio anterior en los estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo.

Nota B. Principios de contabilidad

B.1. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: aspectos de reconocimiento y medición

En relación con las normas contables profesionales sobre aspectos de reconocimiento y medición en general, utilizadas en la preparación de estos Estados Contables, la sociedad ha aplicado la Resolución Técnica N° 17.

B.2. Reexpresión en moneda homogénea

En virtud de la derogación del Decreto nacional 664/03 y de la Resolución General 10/2018 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.), a partir de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018, se reanuda la aplicación del ajuste por inflación.

Los presentes estados contables han sido ajustados por inflación aplicando las normas de la RT N° 6 de la FACPCE.

Nota C. Información Complementaria

En las notas siguientes se explica el contenido de los rubros activos y pasivos más importantes, como así también los principales criterios utilizados en la valuación de los mismos.

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
C.1. <u>Caja y Bancos</u>		
Bancos	1.804.130	1.670.827
	<u>1.804.130</u>	<u>1.670.827</u>
C.2. <u>Otros Créditos (Corrientes)</u>		
Credito impositivo	9.073	0
Saldo a favor IVA	194.577	130.185
Saldo a favor IIBB	0	0
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	11.343	0
Retenciones imp. Ganancias/ Anticipos	50.080	34.428
	<u>265.073</u>	<u>164.613</u>
C.3. <u>Créditos con Sociedades Art 33 Ley 19550</u>		
Ferrum S.A.	1.085.480	0
	<u>1.085.480</u>	<u>0</u>
C.4. <u>Otros Créditos (No Corrientes)</u>		
Activo neto por imp. diferido	409	276
	<u>409</u>	<u>276</u>
C.5. <u>Deudas Comerciales (Corrientes)</u>		
Proveedores	1.182.850	0
Provisiones varias	1.400	9.969
	<u>1.184.250</u>	<u>9.969</u>





**CANAL DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - Continuación**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
(cifras expresadas en pesos)

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
C.6. <u>Deudas Impositivas (Corrientes)</u>		
Impuesto al Valor Agregado	0	0
Provisión Imp. a las ganancias	34.036	24.318
Impuesto a los Ingresos Brutos	64.655	35.809
	<u>98.691</u>	<u>60.127</u>

C.7. Impuesto a las Ganancias

a) La conciliación entre el impuesto determinado y el resultado de aplicar la tasa del 25% al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

Ganancia (pérdida) antes del imp. a las ganancias	140.356
Tasa 25 %	<u>35.089</u>
Diferencias permanentes:	
Diversos	182.806
Efecto ajuste por inflación impositivo	-40.610
RECPAM	-143.460
Impuesto a las ganancias total ganancia (pérdida)	<u>33.825</u>

Nota D. Información de los vencimientos de créditos y deudas

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
a) De plazo vencido	No existen	1.184.250
b) Sin plazo establecido	No existen	No existen
c) A vencer		
De hasta tres meses	1.291.400	64.655
De hasta seis meses	59.153	34.036
De hasta nueve meses	0	0
De más de un año	409	0

Nota E. Composición del Capital - (Importes históricos en Pesos)

El capital suscrito e integrado del período es de \$ 20.000,-

Nota F. Conforme la normativa vigente se consigna que Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia posee el 90,00% del Capital Social y consolida sus estados contables con Canal de Distribución S.A.

Nota G. Hechos posteriores

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

El informe se extiende por separado.  
Ver Notas a los Estados Contables.-

**Ing. Guillermo Viegner**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 02/09/2025

ESTUDIO SCHNEIDER y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T.1 F.029

**ELISABETH B. SCHNEIDER (Socia)**  
Contadora Pública (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 262 - Folio 42  
Síndico

**CANAL DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA**

Anexo I

**Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley Nro. 19.550**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024)  
(cifras expresadas en pesos)

RUBROS	TOTAL	TOTAL	Gastos	Gastos	Gastos
	AL 30/06/2024	AL 30/06/2025	de Administración	de Comercialización	intereses financieros
Honorarios y retribuciones por servicio	895.151	1.740.488	1.740.488		
Gastos bancarios	664.857	951.712	951.712		
Impuestos, tasas y contribuciones	305.273	265.866	15.399	250.467	
Art. de consumo gral. (papelería y útiles de oficina)	-	-	-		
Otros gastos	-	-	-		
<b>TOTALES</b>	<b>1.865.281</b>	<b>2.958.066</b>	<b>2.707.599</b>	<b>250.467</b>	<b>-</b>

El informe se extiende por separado.  
Ver Notas a los Estados Contables.-

**Ing. Guillermo Viegner**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 02/09/2025

**ESTUDIO SCHNEIDER y Asoc. S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T.11 F.029



**ELISABETH B. SCHNEIDER (Socia)**  
Contadora Pública (U.C.A.)

**C.P.C.E.C.A.B.A.- Tomo 262 - Folio 42**  
Síndico

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Sres. Directores de

**CANAL DE DISTRIBUCION S.A.**

Domicilio Legal: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2do piso, oficina A.

C1035AAT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-58224227-1

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **Opinión**

He auditado los estados contables de CANAL DE DISTRIBUCION S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables A a G que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y el anexo "I".

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CANAL DE DISTRIBUCION S.A. al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de CANAL DE DISTRIBUCION S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

#### **Responsabilidades del Directorio de CANAL DE DISTRIBUCION S.A. en relación con los estados contables**

El Directorio de CANAL DE DISTRIBUCION S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de CANAL DE DISTRIBUCION S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A., aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de CANAL DE DISTRIBUCION S.A.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de CANAL DE DISTRIBUCION S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de CANAL DE DISTRIBUCION S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de CANAL DE DISTRIBUCION S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2025, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2025.

**ESTUDIO SCHNEIDER y ASOC. S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 -F° 29

  
**ELISABETH B. SCHNEIDER (Socia)**  
Contadora Pública (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°262 -F° 42



## INFORME DEL SÍNDICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2025.

Señores accionistas de  
CANAL DE DISTRIBUCIÓN S.A.  
Presente

En mi carácter de síndico de CANAL DE DISTRIBUCIÓN S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art 294 de la Ley General de Sociedades, he examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### **DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a. Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025.
- b. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- d. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- e. Notas y anexo "I".
- f. Inventario al 30 de junio de 2025.
- g. Memoria de la Dirección por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO**

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

He llevado a cabo mi examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.



Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### **DICTAMEN**

Basada en el examen realizado, en mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CANAL DE DISTRIBUCIÓN S.A., los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2025, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y se ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E, la Res. 539/2018 de F.A.C.P.C.E y Resolución CD 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A. y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019.

En relación con la memoria de la Dirección, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

He verificado la vigencia de los seguros de caución contratados por los señores directores en garantía de sus funciones.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



ELISABETH B. SCHNEIDER  
Síndico  
Contadora Pública (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 262 F° 42



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 02/09/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: CANAL DE DISTRIBUCION S.A.

CUIT: 30-58224227-1

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$3.155.092,00

Intervenida por: Dra. ELISABETH BEATRIZ SCHNEIDER

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. ELISABETH BEATRIZ SCHNEIDER

Contador Público ( Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As. )

CPCECABA T° 262 F° 42

Firma en carácter de socio

ESTUDIO SCHNEIDER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 29

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

751110

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
qnkteaqt

